

gachupines habian llegado á la iglesia para que repicasen, y las campanas nos confirmaron inmediatamente esta verdad.

Hice que las señoras entrasen en la recámara, puse un hombre junto á la puerta para que me avisase luego que llamasen; providencias que debia tomar por parte de la plebe, hasta vernos en poder de los nuestros, y en efecto no tardó en llegar una partida, que golpeando en la puerta, hice que saliese Merino para ayudarme á abrirla, y el capitán Tello que habia traído de España de cabo para sargento, fué el primero que me abrazó. Le dije que tenia allí á las señoras de Aldama, y envié al teniente Ibarra de mi regimiento con un recado al general, diciéndole que ya teniamos la satisfaccion de estar en poder de los nuestros. Que igualmente estaban con nosotros las señoras de Aldama, y que deseaba se les tratase con el mayor decoro.

Al instante bajaron todos, y el gusto que tendriamos de verlos y abrazarlos, lo dejó á la penetracion de V. E.

Se les dió á las señoras su libertad, y un seguro del general para que se fuesen donde gustasen con los que las acompañaban, pidiendo encarecidamente la muger del licenciado antes de irse, que no olvidase el encargo de su marido, y que procurase para el efecto marchar á Méjico: así se lo ofrecí, pero advirtiéndole que en la batalla habian sido enteramente derrotados, perdiendo en ella toda su artillería, provisiones, dinero, coches, y en una palabra, todo cuanto tenian, y que por tanto lo único que podria solicitar de V. E. era un indulto; y entonces me añadió: "Y vea vd de que llamen á mi marido con las seguridades correspondientes:" le contesté que seria difícil conseguirlo, pero que pondria los medios para ello.

Ya he dicho á V. E. el motivo que me impidió el cumplimiento de esta promesa, en virtud de la cual se servirá V. E. resolver lo mejor.

Nosotros nos quedamos llenos de júbilo entre nuestros amigos, no cesando de dar gracias á Dios por tantos beneficios.

Aunque he procurado detallar los hechos principales, me habré dejado mucho por decir, y por la falta de energía y de expresion habrán quedado los sucesos débilmente explicados; pero espero que la velocidad de las victorias de nuestro ejército nos conduzca á esa capital, donde á voz viva pueda satisfacer mejor la curiosidad de V. E.--Dios guarde á V. E. muchos años. Guanajuato, 12 de Diciembre de 1810.--Exmo. Sr.--*Diego Garcia Conde*--Exmo. Sr. D. Francisco Javier Venegas.

Esta relacion no ha sido impresa: hay muchas copias manuscritas con algunas variantes de poca importancia.

DOCUMENTO NUM. 19.

LIB. 2.º CAP. 3.º FOL. 502.

Cartas del comandante de insurgentes José Mariano Anaya, excitando á la revolucion á los pueblos de Ixmiquilpan y Jilotepec.¹

Sres Gobernadores, Republicas y Principales del pueblo de Ixmiquilpan.--Hacienda de el Cazadero y Nov. las cinco de la tarde de el 23 de 1810.--Muy Sres mios: de parte de los Excelentissimos Sres D. Ygnacio Allende y D. Miguel Ydalgo Saludo á Vds. y les participa que los quatro Exercitos de D. Narciso Canales y D. Juan Maria Boragan de el Generalissimo Allende La generala de los Yndios flecheros opalapas D. Teodosea Rodriguez están ia prontos p. batir á Queretaro y de ai seguir á Mexico á cuidar al angulo Americano q. le ba á atacar sino lo ha hecho ya la ciudad de Mexico y solo viene para ayudarnos á batirles á los Gachupines q. estan en Huichapan D. Jose Man el de la Estancia grande con quatro mil flecheros p lo q. suplica S. E. á Vds. q. junten toda su indiada y la remitan en el dia Sin perdida de tiempo á Juechitlan á disposicion de los Sres Mendieta quienes les señalarán paraje p el acampamento y les ministraran todo lo necesario estandose entendidos q. los Gachupines les pusieron un correo á el Frances Buena Parte p q benga á acabar con los Criollos cuio correo se cojio en el Puerto de Tampico y lo trae preso S. E. con cincuenta hombres que lo acompañaban y las cartas q portaban p satisfacer al Reyno de q. S. E. no defiende otra causa q. de la Religion y la Patria y quitar de el Reyno unos hombres q despues de haberse mantenido en el con el Gobierno y echos amos ministros tienen balor p. entregarlo en manos de sus Enemigos: haga Vd favor de poner la adjunta carta en manos de D. Miguel Olguin p q comboque á todos los vecinos de razon q en el instante se junten con Vds con sus caballos y armas á el paraje ia citado estando Vds al cuidado de que cumplan con lo que les ordena: espero pronto respuesta y q como llevo dicho salgan imediatam y manden en quanto gusten á este su afectissimo servidor Q. S. M. B.--El Com. de America Jose Mariano Analla--P. D. Conteste Vd de primero de palabra á al-

¹ Se han conservado los errores de que hacen conocer la clase de sugeto ortografía que se notan en el original, que era el autor.

guien y si acaso V. ve q. esta adicto entreguele Vd la carta y sino vea Vd otro sujeto de su confianza despachando Vd inmediatamente su comision como queda ecc.^a ecc. --Vale.--

Sr. Comand.^{te} cuyo nombre y apellido ignoro. Xilotepec y Nov. 24 de 1810.--Muy S.^{ra} mio p.^a una casualidad me ha manifestado hoi el Gobernador de este pueblo una carta q.^a p.^a un correo ha recibido hoy, cuyo tenor á la letra es como sigue--Sr. Gobernador de la Provincia de Xilotepec: Hacienda de el Cazadero y Nov. 23 de 1810.--Muy Sr. mio: de parte de el Exmo Sr. D. Ygnacio Allende; suplico á Vd junte toda su jente p.^a el dia de mañana remitiendola á disposicion de los Sres Mendietas de la Hacienda de Juchitlan teniendola prevenida q.^a luego q.^a se les avise, p.^a q.^a bamos á dar un ataque á los Gachupines en Huichapan con 6.ª hombres entendidos de q.^a ia S. E. con sus quatro Exercitos esta pronto p.^a dar ataque p.^a el otro lado y viene tambien á nuestro favor D. Manuel de la Estancia grande con 4ª hombres flecheros respondame Vd á lo mas pronto q.^a pueda y mande lo q.^a guste á este su Servidor q.^a S M B.,--Jose Mar.^o Anaya.

Copias remitidas por D. José de la Cruz de Huichapan al general Calleja, con oficio de 25 de Noviembre.

Estas copias están sacadas, conservando la ortografía, de las que existen en el archivo general, en el legajo de correspondencia del brigadier Cruz desde Huichapan.

ADICIONES Y REFORMAS.

El nuevo exámen de algunos puntos contenidos en este tomo, hecho con motivo de recojer datos y noticias sobre otros, y las conversaciones tenidas acerca de ellos con sugetos capaces de ilustrar estas materias, ha hecho necesario rectificar ó dar mayor extension á algunas de las especies vertidas en él, que es el objeto de estas adiciones.

LIB. 1.º CAP. 1.º FOL. 22. Reflexionando sobre el número de europeos presos al principio de la revolucion de Hidalgo en las provincias de Guanajuato y Michoacan, y los que en el tomo segundo veremos haber sido recojidos en la de Guadalajara ó Nueva Galicia y las inmediatas á ella, he acabado por persuadirme que es sumamente exajerado el de 70.000 que el Baron de Humboldt supone existentes en Nueva-España, y que siguiendo á este autor dan por asentado todos los que despues de él han escrito. Ya habia hecho notar este error D. Fernando Navarro y Noriega, contador general de los ramos de arbitrios, en la "Memoria sobre la poblacion del reino de Nueva-España," que publicó en el año de 1820. Este, en el fol. 13, dice lo siguiente: "Humboldt eleva la suma general de blancos á 1.200.000, lo que corresponde á 20 españoles por cada 100 habitantes, en lugar de los 18 á que yo los reduzco próximamente; pero esta diferencia todavia no es tan reparable, como la que produce el cómputo que hizo de los europeos, segun el cual habia en el reino por el año de 1803 de 70 á 80.000, ó 1 blanco europeo por 14 americanos. Para juzgar de la exageracion de este presupuesto basta saber, que en el censo de 1793, resultaban 7.904 individuos de ambos sexos, y nadie podrá conceder que por la falta de uno ú otro padron, y por los individuos que han venido posteriormente á esta Nueva-España, hubiese de subir el total á tan alto punto: mas esta equivocacion merece indulgencia, si se reflexiona que Humboldt solo tuvo en apoyo de sus cálculos, la proporcion que observó guardaban en Méjico los españoles europeos con los americanos; antecedente que por sí solo no puede conducir á formar un cálculo aproximativo. Yo opino que cuando comenzó la insurreccion, tal vez no se contarian 15.000 europeos."

Hasta aqui el autor citado, quien por su empleo y documentos